

Profesionalización indígena y vida comunal: juventudes ayuujk de la sierra mixe de Oaxaca

Indigenous Professionalization and Communal Life: Ayuujk Youth from the Mixe Highlands of Oaxaca

Telmo Jiménez-Díaz

 <https://orcid.org/0009-0004-5906-5092>

Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, México
telmo.jimenez@iceoaxaca.edu.mx

Resumen

En este artículo se analizan las experiencias de jóvenes profesionistas indígenas que, tras concluir sus estudios universitarios, retornan a su comunidad para integrarse en el sistema normativo interno, basado en el principio del servicio gratuito y escalafonario. A partir de una investigación etnográfica en una comunidad ayuujk de la Sierra Norte de Oaxaca, se examinan las tensiones entre la profesionalización y la vida comunal. Mientras que en décadas pasadas la persona profesionista ocupaba un lugar privilegiado, en la actualidad las y los jóvenes resignifican su formación académica desde una visión colectiva que cuestiona la jerarquía del saber universitario y reafirma el valor político del servicio comunal. El texto contribuye a la discusión sobre los límites de la educación superior como vía de movilidad social para las juventudes indígenas y su papel en los sistemas normativos comunitarios.

Palabras clave: juventudes indígenas, educación superior, pueblos indígenas, sistemas normativos internos, profesionales indígenas.

Abstract

This article examines the experiences of young indigenous professionals who, after completing their university studies, return to their communities to participate in internal normative systems based on unpaid and hierarchical service. Drawing on ethnographic research in an Ayuujk community in the Sierra Norte of Oaxaca, the article explores the tensions between professional education and communal life. While in previous decades Indigenous professionals held a privileged position, today's youth reinterpret their academic training through a collective lens that challenges the hierarchy of academic knowledge and reaffirms the political value of communal service. The article contributes to the debate on the limits of higher education as a pathway to social mobility for Indigenous youth and its intersections with community-based normative systems

Key words: indigenous youth, higher education, indigenous peoples, internal normative systems, indigenous professionals.

Recibido: 30/09/2025

Aceptado: 02/12/2025

Publicado: 20/01/2026



Introducción

Este artículo tiene como propósito analizar las transformaciones en torno al papel de los profesionistas indígenas dentro del sistema de cargos y la vida política-comunal de Santa María Tlahuitoltepec, distrito Mixe, Oaxaca, con énfasis en las tensiones, reconfiguraciones y nuevas percepciones sobre el servicio comunitario. A partir de una investigación etnográfica desarrollada entre 2014 y 2020, se exploran tres dimensiones centrales: la trayectoria histórica de los profesionistas en el sistema de cargos, los conflictos emergentes entre profesionistas y no profesionistas, y, finalmente, las nuevas formas en que los y las jóvenes profesionistas conciben su participación comunal, ya no únicamente como «intermediarios», sino como comuneros que reinterpretan sus roles desde la experiencia, el servicio y la vida colectiva. En este texto se abordan estas experiencias, que permiten reflexionar sobre los desafíos de los pueblos indígenas, de las y los jóvenes profesionistas y de la educación superior.

El municipio de Tlahuitoltepec se localiza en la Sierra Norte del estado de Oaxaca, a una altura de 2 600 metros sobre el nivel del mar. Cuenta con la cabecera municipal, una agencia municipal —Santa María Yacochi— y 10 agencias de policías. Estas últimas son localidades que tienen sus propias autoridades, festividades y dinámicas sociales, pero participan de forma activa en las decisiones del municipio, atienden la convocatoria a las asambleas generales comunitarias y forman parte de la estructura municipal.

De acuerdo con datos del INEGI (2020), la población del municipio en ese año era de 9 653 habitantes, de los cuales 5 078 eran mujeres y 4 575, hombres. Los rangos de edad que concentraban mayor población eran de 10 a 14 años —1 123 habitantes—, de 15 a 19 años —972 habitantes— y de 5 a 9 años —952 habitantes—. Tlahuitoltepec es un municipio indígena ayuujk con un total de 8 512 hablantes de la lengua mixe.

La presencia de profesionistas en las comunidades indígenas de Oaxaca ha representado un fenómeno complejo y cambiante, estrechamente vinculado con los procesos de escolarización, modernización del Estado y reorganización del poder local. En Tlahuitoltepec, los primeros profesionistas, principalmente maestros rurales, comenzaron a desempeñar un papel destacado en la segunda mitad del siglo XX, al insertarse en el sistema de cargos y en la gestión municipal. Durante varias décadas, su condición de «letrados» les permitió ocupar cargos estratégicos en el gobierno local, donde servían como interlocutores con el Estado y como promotores de proyectos educativos, de infraestructura y de mo-

derización institucional. Esta situación derivó en una centralización del poder político y administrativo, lo que generó disputas internas, particularmente con los sectores no profesionistas, que cuestionaban la concentración de recursos y decisiones en los profesionistas.

La educación se concibe como un «mecanismo privilegiado para lograr la permanencia de los jóvenes en sus comunidades, a fin de permitirles conseguir mejores condiciones de vida y satisfacción de las nuevas necesidades creadas por el contacto con las otras culturas, en especial la mestiza» (Comboni, Juárez y Tarrío, 2005: 194). Bajo esta premisa, en el municipio se gestionaron escuelas como la Secundaria Comunal, el Centro de Capacitación Musical y Desarrollo de la Cultura Mixe (CECAM), el Bachillerato Integral Comunitario Ayuujk Polivalente (BICAP), el Instituto Tecnológico de la Región Mixe (ITRM) y la Universidad Intercultural Comunal del Cempoaltepetl (UNICEM). Estas iniciativas se lograron gracias a la intensa actividad de gestión e intermediación de los maestros y maestras con instancias estatales y federales. Asimismo, demuestran cómo se han incorporado las formas de vida comunal en los procesos educativos, tanto en la elaboración de propuestas como en la gestión de instituciones, lo cual se ha llamado «apropiación étnica de la escuela» (González, 2004).

Los proyectos educativos contruidos desde la comunidad implican también la relación constante con el Estado, a través de las dependencias de educación tanto a nivel estatal como federal. Esto ha representado un reto para las y los intelectuales, profesionistas y autoridades, ya que significa gestionar y negociar con los agentes estatales.

En algunos momentos esta relación ha sido favorable. En la creación del CECAM, el apoyo del Fondo Nacional para Actividades Sociales (FONAPAS) y del Instituto Nacional Indigenista (INI) fue fundamental para la construcción de sus instalaciones. Sin embargo, lo que se observa con mayor frecuencia es la falta de reconocimiento estatal hacia los proyectos educativos que nacen desde la comunidad y que se fundamentan en la lengua y la cultura locales. Esta tensión se agudiza cuando estos modelos no se reconocen plenamente en el sistema educativo nacional. El caso del modelo del BICAP es ilustrativo, pues solo fue integrado como carrera técnica dentro del subsistema de Centros de Bachillerato Tecnológico Agropecuario (CBTA), pero no se le otorgó el reconocimiento institucional y docente contemplado en su propuesta original.

Paradójicamente, años más tarde el estado de Oaxaca retomó esta experiencia para crear los bachilleratos integrales comunitarios como parte del sis-

tema estatal de educación media superior que ahora tiene presencia en todo Oaxaca, lo que evidencia un proceso de apropiación institucional. La creación de la Universidad Autónoma Comunal de Oaxaca (UACO) y de modelos educativos propios ha enfrentado resistencia del Estado mexicano para lograr su reconocimiento. En este contexto, es posible advertir una deuda histórica del Estado con los pueblos indígenas, particularmente en el reconocimiento del derecho a la autonomía y libre determinación. Sin embargo, Tlahuitoltepec ha insistido desde el ámbito local para seguir construyendo propuestas educativas, ya que su fundamento central parte de la vida comunitaria.

La base principal de la educación es la comunalidad, que se define como la «forma como se vive y se organiza la vida en las comunidades» (Maldonado, 152). De acuerdo con esta teoría, impulsada principalmente por Floriberto Díaz Gómez y Jaime Martínez Luna en la Sierra Norte de Oaxaca, la comunidad se compone de: a) un espacio territorial, demarcado y definido por la posesión, b) una historia común que circula de boca en boca y de una generación a otra, c) una variante de la lengua del pueblo, a partir de la cual identificamos nuestro idioma común, d) una organización que define lo político, cultural, social, civil, económico y religioso, y e) un sistema comunitario de procuración y administración de justicia. Por otra parte, la comunalidad es la inmanencia de la comunidad (Díaz, 2004: 367), y los elementos que la definen son:

- La Tierra, como madre y como territorio.
- El consenso en asamblea para la toma de decisiones.
- El servicio gratuito, como ejercicio de autoridad.
- El trabajo colectivo, como un acto de recreación.
- Los ritos y ceremonias, como expresión del don comunal.

La asamblea, el servicio gratuito y los ritos y ceremonias son los elementos que se retoman en este texto para su análisis. En este sentido, Jaime Martínez Luna plantea que la comunalidad es la forma de vida propia que define las relaciones que se establecen en el interior de una comunidad, pero también hacia exterior. Es «una sociedad territorializada, comunalmente organizada, recíprocamente productiva, y colectivamente festiva» (Martínez, 2015: 101). También se considera parte de la comunalidad «una estructura, una forma de organización social y una mentalidad. Esta mentalidad colectivista es el elemento a partir del cual las diferentes sociedades originarias han dado forma a su estructura y organización en los distintos momentos de su historia» (Maldonado, 2015: 152).

Desde esta noción se han ido construyendo proyectos educativos, pues se considera que la educación debe partir de la vida comunal, lo que implica trabajar sobre temas como la lengua, el territorio y la comunidad. En la cosmovisión ayuujk, la educación se conoce como *wejin kajin* (Vargas, 2012) y se basa en los siguientes principios filosóficos: tierra-vida, trabajo-tequio y humano-pueblo. En su función pedagógica y curricular «esta construcción nucleaba articuladamente un conjunto de áreas problemáticas de investigación-acción participativa — enunciadas como “objetos de transformación y módulos curriculares” —, formuladas a partir de las actividades productivas y sociales que caracterizaban la vida comunitaria» (González, 2013: 69).

En Tlahuitoltepec, los primeros profesionistas surgieron en la década de los sesenta. Además del trabajo en las escuelas, se enfocaron en diferentes actividades dirigidas a mejorar las condiciones de vida de la comunidad. Con esta finalidad, en 1966 se creó el Comité Pro Mejoramiento Social y Cultural (COPROSCUT), instancia que tenía entre sus objetivos la gestión de escuelas y el apoyo al profesorado. Esta primera organización buscaba enfocar el esfuerzo colectivo hacia el bien común, y «sus integrantes desempeña[ba]n voluntariamente el papel de promotores comunitarios en las áreas de salud, agricultura, deportiva, cultural, de prensa y propaganda» (Gallardo, 2013: 94). Fue el primer esfuerzo de los maestros y maestras para incidir en la vida comunitaria, no desde la estructura política del sistema de cargos, pero sí coadyuvando a la gestión y el apoyo a las autoridades.

En 1980, los maestros que participaban en el COPROSCUT plantearon el proyecto «Educación básica mixe» para desarrollar opciones de investigación y capacitación en materia lingüística, y unos años después elaboraron el proyecto denominado «Ideas para una educación integral mixe», en el que se proponía que la educación debía partir del amor y el aprecio a la tierra, al tequio y a la vida comunitaria.

Estas actividades comenzaron a generar ciertas tensiones con las autoridades, que cuestionaron los alcances del COPROSCUT. Por ese motivo, los maestros y maestras se reunieron para replantear sus actividades, y al grupo se sumaron profesionistas de otras áreas, tema que documenta ampliamente Gallardo (2013). En 1993 se creó la Regiduría Municipal de Educación (REME), lo cual fue motivo para, nuevamente, cuestionar el papel del comité: «sin metas claras y actividades específicas el Comité comenzó a navegar en un ambiente confuso, la creación de la REME es la detonante de este desconcierto» (Gallardo, 2013: 99). A finales

de los noventa, el comité dejó de existir y le quedó a la REME la tarea de atender las necesidades educativas de la comunidad, actividad que había asumido el comité desde los años setenta. A pesar de la desaparición del comité, tanto los maestros y maestras como las y los nuevos profesionistas siguieron trabajando en la construcción de proyectos educativos, que se concretaron en proyectos como el Instituto Tecnológico o la Universidad Comunal.

A finales del siglo pasado hubo un incremento importante en el número de profesionistas y aumentó también su incidencia en el ámbito local. Se integraron a diferentes ámbitos laborales, como docentes en el nivel básico —primaria, secundaria, escuelas bilingües—, en el bachillerato, en la universidad tecnológica y en el CECAM, pero también en actividades productivas, en la construcción y en la academia, entre otros campos.

Estos profesionistas, en su mayoría, habían cursado estudios universitarios en otras ciudades del país, y su retorno constituyó un fenómeno central en la configuración de Tlahuitoltepec porque la profesionalización, además de ser un proyecto personal, contiene una dimensión colectiva asociada a expectativas familiares y comunitarias (González, 2020: 38). Para las y los jóvenes profesionistas, es importante regresar a su comunidad, aunque «no en todos los casos esto supone un retorno físico, sino simbólico, que más que ser una ruptura trae consigo una reformulación de las membresías comunitarias» (González, 2020: 37). Cuando retornan, también aportan nuevos elementos derivados de sus aprendizajes adquiridos fuera de la comunidad, por lo que pueden generar críticas y cuestionamientos a las formas de vida comunal, incluyendo, como señala González, al sistema de cargos y la asamblea: «a menudo el retorno cuestiona mandatos sociales y enfrenta tensiones con las culturas parentales, comunitarias y de género» (González, 2020: 37). En este sentido, el retorno y el ejercicio de la profesión en el ámbito local tienen diferentes implicaciones, pues se entretajan las formas de vida comunitaria o el «ser comunal» con las expectativas del «ser profesionista».

Para este análisis podemos ubicar tres momentos importantes: a) la primera etapa inicia en los años setenta, cuando se forman los primeros maestros, y finaliza en los noventa, cuando desapareció el COPROSCUT; b) el segundo momento contempla la aparición de nuevos profesionistas en diferentes ámbitos formativos y finaliza en 2009, cuando surgió una crisis política en la comunidad, y c) el tercer momento inicia en 2009, cuando se observa un nuevo escenario con la participación de profesionistas en la vida comunitaria. En este texto se aborda la transición de la segunda etapa a la tercera.

Aspectos metodológicos

Este artículo es resultado de una investigación realizada en la comunidad de Santa María Tlahuitoltepec, distrito mixe, durante diferentes etapas entre 2013 y 2020. Si bien esta es mi comunidad de origen, desarrollé de manera formal el trabajo de campo entre 2013 y 2015 como parte de mi investigación de maestría.

Para el desarrollo de esta investigación fue importante posicionarme desde mi condición como comunero ayuujk y hablante de la lengua, partícipe de los procesos comunitarios que aquí se analizan, en el esfuerzo de realizar una investigación situada. Como comunero, asumí mi primer cargo durante el periodo 2019-2020, lo que me permitió vivir la experiencia comunitaria desde adentro. Esta doble pertenencia, como académico y como comunero, me facilitó contar con una perspectiva privilegiada para entender los cruces entre las expectativas colectivas, la vida comunitaria y el mundo académico. En suma, esta investigación se construye desde una etnografía situada, reflexiva y comprometida, asumiendo que podemos dialogar entre la academia y el ser comunal.

Tabla 1: Formación de jóvenes profesionistas

No.	Nombre	Sexo	Edad	Carrera	Universidad
1	JO	Mujer	27 años	Pedagogía	Universidad Veracruzana
2	AM	Mujer	24 años	Diseño gráfico	Universidad de Ecatepec
3	PD	Mujer	24 años	Biología	Universidad de la Sierra Juárez
4	JP	Hombre	27 años	Medicina veterinaria y zootecnia	Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca
5	JT	Hombre	26 años	Informática	Universidad de la Sierra Juárez
6	IG	Mujer	35 años	Educación musical	Universidad Veracruzana
7	MJ	Mujer	26 años	Diseño de modas	Universidad Realística de México
8	BJ	Mujer	28 años	Intervención educativa	Universidad Pedagógica Nacional-Oaxaca
9	DJ	Mujer	26 años	Ingeniería industrial	Instituto Tecnológico de la Región Mixe
10	GV	Hombre	28 años	Biología	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

Fuente: elaboración propia con datos recopilados en trabajo de campo.

Para la investigación realicé 10 entrevistas a profundidad, a siete mujeres y tres hombres jóvenes profesionistas retornados (véase tabla 1). En el trabajo de campo, además de las entrevistas, la observación participante me permitió documen-

tar diversos momentos de la vida comunitaria, como las asambleas, las festividades, el cambio de autoridades y los tequios. En estos espacios pude observar las diferentes expresiones de vida comunal de las personas profesionistas y cómo se negocian los sentidos de pertenencia, la legitimidad y la participación, así como las disputas simbólicas entre las personas de diferentes generaciones, particularmente en relación con los comuneros no profesionistas. Me sitúo en la tradición interpretativa (Geertz, 1987), reconociendo que el análisis se construye desde la presencia situada del investigador o investigadora en los procesos comunitarios.

Abordaje teórico de la investigación

El estudio de las juventudes indígenas en México

El abordaje de las juventudes en México ha experimentado transformaciones a lo largo del tiempo, en estrecha relación con los cambios sociales, culturales y políticos. Actualmente, prevalece la idea de la pluralidad de juventudes, entendidas como expresiones diversas que se configuran en entornos urbanos, rurales y, más recientemente, en comunidades indígenas. Así, resulta limitado hablar de una sola juventud, pues lo que existe son múltiples formas de experiencia y construcción colectiva en este sector social (Cruz-Salazar, Urteaga y López, 2020). Desde esta perspectiva, la juventud debe concebirse como una construcción sociohistórica, inscrita en un entramado de relaciones e interacciones sociales.

A finales del siglo XX se prestaba escasa atención al estudio de las y los jóvenes de pueblos indígenas (Feixa y González, 2006) debido a que, tradicionalmente, lo juvenil se asociaba con entornos urbanos. De acuerdo con Urteaga, el tema indígena «no ha sido central en la investigación antropológica ni social; por lo menos así lo señala una somera revisión de la literatura etnográfica sobre los pueblos indios de México producida entre los años cincuenta y mediados de los noventa» (Urteaga, 2008: 670).

En estudios posteriores realizados en contextos indígenas se ha mostrado que las juventudes se ven influidas por factores como la identidad étnica, la experiencia migratoria, los procesos de escolarización y la apropiación local de expresiones culturales globales. Tales hallazgos han dado origen a un campo específico de indagación sobre juventudes indígenas o étnicas (Pérez-Ruiz, 2008; Pérez-Ruiz y Valladares, 2014; Urteaga y García, 2015; Cruz-Salazar, Urteaga y López, 2020).

En los pueblos indígenas, las expresiones juveniles se entrelazan con la vida comunitaria, las formas de organización y las prácticas culturales propias de cada

contexto. En las comunidades esta condición involucra asumir responsabilidades a temprana edad, así como participar en estructuras políticas y religiosas a través de cargos y servicios comunales. La vida comunal constituye el espacio donde se configuran estas juventudes, marcadas por la religiosidad, las festividades y las formas de organización social y política. Por ello, comprender las juventudes indígenas exige también adentrarse en la lógica de la comunalidad que da forma a sus experiencias.

En las comunidades indígenas se han producido transformaciones significativas, en gran parte debido a la ampliación de los ciclos escolares, la consolidación de la educación básica y, en años recientes, la expansión de la educación media superior. La incorporación de jóvenes en las instituciones educativas ha favorecido su permanencia en las localidades y ha contribuido a crear nuevos espacios de socialización, en los que conviven con sus pares en ámbitos intermedios de reciente configuración (Pérez-Ruiz, 2008).

Entre las primeras investigaciones etnográficas dedicadas a las juventudes indígenas se encuentra la de Ariel García Martínez, centrada en Coyutla, Veracruz. El autor señala que existe una «juventud indígena que obedece a los cambios económicos, políticos y sociales que han orillado a las formas de vida tradicionales a ajustar sus patrones y expectativas en un mundo globalizado» (García, 2009: 106). Según su planteamiento, la condición juvenil está íntimamente vinculada con la escolarización, especialmente con la educación secundaria y el bachillerato, etapas que anteriormente coincidían con el matrimonio temprano de hombres y mujeres. Esta práctica actualmente se ha retrasado debido a la prolongación de la trayectoria escolar; sin embargo, el matrimonio continúa siendo un marcador fundamental para delimitar el fin de la juventud en muchas comunidades.

En los contextos rurales e indígenas, las representaciones juveniles evidencian la emergencia de sujetos dinámicos que transitan entre las instituciones de la modernidad mexicana —escuela, empleo, mercado, profesionalización—, las formas tradicionales de socialización comunitaria y nuevos escenarios de sobrevivencia vinculados con la migración, la violencia, la informalidad y la ilegalidad (García, 2009: 24).

Con los nuevos estudios sobre el tema se han abierto nuevos enfoques, entre los cuales destacan los trabajos sobre expresiones musicales juveniles, como el etnorock, que han aportado a la construcción de identidades juveniles indígenas (Ávila, 2020; Zebadúa, 2020). El impulso de políticas culturales estatales ha favorecido su visibilidad, a la vez que ha generado un proceso de folclorización que sitúa a los músicos entre aceptar la «culturización» de su práctica para acceder a

apoyos o buscar caminos alternativos fuera de las dinámicas oficiales (Zebadúa, 2020: 241). Estas tensiones también se manifiestan en la relación entre las juventudes y sus comunidades, ya que la incorporación de nuevos géneros musicales reconfigura los ciclos tradicionales de vida, como la infancia y el matrimonio, al introducir otros capitales culturales que no siempre se armonizan con los saberes y ritualidades tradicionales, entornos en los que la música étnica ocupa un lugar sagrado y está bajo el resguardo de los adultos (Ávila, 2020).

En este marco, las juventudes indígenas no pueden comprenderse al margen de la vida comunitaria. Sus expresiones están vinculadas con la organización social, la religiosidad, las festividades y los sistemas políticos. En un estudio reciente se ha documentado el caso de las juventudes ayuujk, que viven esta etapa en estrecha relación con los entramados comunitarios. A partir de los 18 años, hombres y mujeres comienzan a asumir cargos como auxiliares, topiles o vocales, además de participar en tequios y festividades. Asimismo, las mujeres se incorporan a las dinámicas festivas y enfrentan las expectativas sociales en torno al matrimonio. No obstante, en el siglo XXI las juventudes indígenas experimentan simultáneamente la apropiación de elementos globales, como la música, las tecnologías y los consumos culturales, junto con elementos propios del ámbito local vinculados con el cumplimiento de responsabilidades comunales, como la participación en asambleas y servicios comunitarios (Jiménez, 2015).

En suma, las juventudes indígenas se configuran en un entramado complejo donde confluyen las responsabilidades comunales con la apropiación de referentes globales. Esta doble dimensión muestra que lo juvenil en contextos indígenas debe entenderse desde la lógica de la comunalidad, que implica una articulación de sus saberes académicos con las exigencias del sistema de cargos, lo cual abre nuevas formas de pensar la relación entre educación superior y comunidad.

Los profesionistas indígenas como intermediarios

El acceso a la educación superior de mujeres y hombres de los pueblos indígenas ha sido un proceso reciente y desigual que ha generado la emergencia de nuevos actores sociales, como los profesionistas. A partir de mediados del siglo XX comenzaron a destacar figuras como los profesores rurales, que asumieron roles centrales en sus comunidades, no solo en actividades como la gestión educativa, sino también como intermediarios ante el Estado. Algunos estudios, como los de Zapata (2005), ubican este fenómeno en el contexto de los procesos de moderni-

zación y expansión del indigenismo estatal, que propiciaron la formación de una elite indígena con capacidad de agencia.

Entre los estudios sobre el papel desempeñado por los primeros profesionistas en las comunidades indígenas encontramos el trabajo de De la Peña (1999), autor que vincula el papel de la escolarización con la intermediación política de los profesionistas indígenas, en especial de los docentes rurales y promotores culturales. En las primeras etapas del indigenismo, en los años sesenta y setenta, en comunidades como Tlahuitoltepec fueron los maestros rurales quienes transmitieron la ideología dominante del Estado a través de la escolarización, mediante una política explícita de castellanización, además de la implementación de actividades cívicas, deportivas y culturales desde la perspectiva del nacionalismo indígena. Sin embargo, también destaca la emergencia de nuevos actores que se han denominado *intelligentsia indígena*, quienes no cuentan con una formación formal en el ámbito educativo, pero participan en la producción simbólica y política de sus pueblos (Gutiérrez, 2012).

Por otra parte, los estudios sobre intermediación se han enfocado principalmente en el papel de los profesionistas frente a las políticas del Estado y la reproducción de ciertas ideologías—es decir, se han considerado como funcionarios al servicio de los intereses del Estado—, así como en los procesos de apropiación de proyectos educativos en el ámbito local. En este sentido, se ha concebido a los profesionistas como actores sociales que toman decisiones. Este tipo de intermediación también se ha conceptualizado como intermediación corporativa e intermediación civil (Bertely y González, 2003).

Para contar con un panorama más amplio sobre la participación de los profesionistas como intermediarios revisaremos los trabajos realizados por Ortelli (2018) en Chiapas, por Zárate (1995) entre los purépechas y, en relación con la zona de nuestro estudio, las investigaciones de Erica González Apodaca (2008). Ortelli, en su trabajo centrado en San Andrés Larráinzar, describe la existencia de dos generaciones de profesionistas que ella denomina renovados, y plantea que los «profesionistas provocan rupturas y fisuras que, poco a poco, generan transformaciones importantes en el sistema de gobierno local» (Ortelli, 2018: 78). Como señala la autora, el involucramiento de estos profesionistas en el ámbito local se observa en la administración municipal, como funcionarios contratados por el ayuntamiento o como presidentes municipales. Participan principalmente maestros y maestras bilingües, algo que solo ha sido posible en algunos casos debido a la «duplicación del presupuesto municipal». A partir de lo anterior, la

autora menciona que, «a pesar del marco estructural en el que están insertos, que sin duda los constriñe impulsándolos a reproducir ciertas dinámicas de poder, podemos ver con mucha claridad las transformaciones que éstos logran generar al interior del gobierno indígena de su municipio» (Ortelli, 2018: 80).

Las rupturas que se observan derivadas de su participación tienen que ver con la modificación del sistema de cargos, ya que estos profesionistas renovados pueden llegar a ocupar la presidencia municipal «sin estar casado[s] y sin haber subido en la escala de méritos y aprendizaje» (Ortelli, 2018: 82). Siguiendo a la autora, esta situación impacta en la lógica del poder de las comunidades. Otro cambio tiene que ver con la monetarización de los cargos religiosos, ya que el aumento del presupuesto permite asignar recursos para los cargos, que anteriormente eran gratuitos. El tercer aspecto es que la participación de los profesionistas no se agota con el servicio en el gobierno municipal, sino que reinventan su papel al margen de la función pública que ejercen y logran así trascender el cargo. Finalmente, otro aspecto relevante es la participación de las mujeres en el ámbito político.

En su estudio, Ortelli muestra que existen diferentes niveles de intermediación debido a que se combinan prácticas de intermediación corporativa y civil. Es decir, los y las profesionistas no agotan su labor de intermediación en el servicio, sino que la continúan en otros espacios, como las asociaciones civiles. La autora concluye que los profesionistas se «convierten en sujetos políticos capaces de establecer una relación con el estado que les permite transitar del intermedia-rismo corporativo a la intermediación civil» (Ortelli, 2018: 87). Otro punto que se observa en su estudio es que la participación de los profesionistas genera tensiones y rupturas con el sistema de gobierno local, pues se pone en consideración tanto su capital político y económico, como su capacidad de interlocución con las instituciones del Estado. El caso que muestra ilustra cómo los y las profesionistas ocupan espacios en el gobierno municipal sin atender los principios del sistema de cargos.

En el caso de los pueblos purépechas, Zárate (1995) destaca el papel de los profesionistas en los ámbitos festivo y religioso; por ejemplo, a partir de la creación del Festival del Fuego Nuevo, impulsado por este grupo, se recrearon nuevos símbolos y procesos organizativos y comunitarios. Los profesionistas lograron articular un proyecto entre los diferentes pueblos, del cual la población se fue apropiando: «aun cuando hace algunos años este festival era visto por algunos purépechas como algo ajeno o impuesto ya que no encajaba ni en la tradición ni

en el calendario ritual, luego de 10 años de celebrarse la fiesta ha llegado a tener un peso y un prestigio propio» (Zárate, 1995: 107). Incluso, menciona el autor, quienes en principio eran detractores de ese festival, posteriormente lo consideraron como una de las manifestaciones centrales de la identidad del grupo.

Este festival es un ejemplo de cómo las personas profesionistas permiten recrear diferentes rituales, algunos incorporados a partir del Estado, como los festivales, pero también retomando las fiestas religiosas de las mismas comunidades; es decir, se produce una reinención de los símbolos, pero además se crean nuevos. En el caso presentado por Zárate, por ejemplo, se creó la bandera purépecha. De esta manera, los profesionistas permiten la interlocución con diferentes instancias de gobierno y agentes del poder económico y político, así como con los elementos simbólicos de la cultura.

Sobre Tlahuitoltepec encontramos las investigaciones realizadas por Erica González Apodaca. En su trabajo con profesionistas indígenas, la autora explora la relación entre Estado, comunidad y escuela, haciendo énfasis en las apropiaciones locales del proceso de escolarización (González, 2008: 51). Encontró diferentes formas de negociación, apropiación y conflictos, que:

[...] intersectan los niveles global-nacional-local, en el cual se redefinen conflictivamente las relaciones de los grupos étnicos, las minorías migrantes y la cultura escolar. Constituye, desde esta perspectiva, una expresión de esa arena política donde se disputan los bienes materiales y simbólicos asociados a la escuela (González, 2008: 53).

El trabajo de González (2008) abona al análisis del papel que desempeñan los profesionistas indígenas en el ámbito educativo, no solo en su carácter representacional de la persona intelectual indígena o como receptores de educación moderna, sino como agentes activos que resignifican sus saberes escolares desde marcos culturales propios, es decir, como intermediarios interculturales y promotores de iniciativas étnicas.

Los trabajos mencionados se han convertido en referentes importantes para comprender las reconfiguraciones de los profesionistas indígenas en los procesos de apropiación étnica de la escuela; sin embargo, este panorama se ha ido transformando debido a factores como: a) el aumento del número de profesionistas, b) su diversidad ocupacional y c) los conflictos políticos por la disputa de la concentración «real» y «simbólica» del poder.

Resultados de la investigación

Los profesionistas en el sistema de cargos en Tlahuitoltepec

En Tlahuitoltepec, como en otras comunidades indígenas, el sistema de cargos es una forma de organización comunitaria en la que las personas deben cumplir un cargo, es decir, deben prestar servicios gratuitos en el ámbito civil, agrario o religioso. Con ello, las personas cumplen con una participación política en la comunidad, y esta es la base central del sistema de gobierno conocido como sistema normativo interno. Este se articula con la asamblea comunitaria, una de las principales expresiones de la forma de vida comunal. La idea que subyace en esta forma de participación política es que todos los comuneros, tanto hombres como mujeres, deben prestar servicio en diferentes cargos en sus trayectorias comunitarias.

A mediados del siglo pasado, los maestros comenzaron a desempeñar un papel muy importante porque se volvieron los principales interlocutores entre el Estado y la comunidad, además de que participaron en la reconfiguración y «modernización» del ayuntamiento municipal. En este sentido, empezaron a ocupar cargos estratégicos, como secretarios, regidores, síndicos, tesoreros y presidentes municipales. Aunque el sistema de cargos se regía bajo el principio del ascenso escalafonario por desempeño y prestigio, el Estado «exigía» que estas autoridades fueran letradas, por lo que la responsabilidad comenzó a recaer en los primeros profesionistas.

Esta forma de participación, que permaneció en los años setenta y ochenta, fomentó que los y las profesionistas alternaran su trabajo en la docencia, la gestión y la construcción de proyectos educativos, con su desempeño como autoridades. En estos cargos se llevaba a cabo una interlocución directa con el Estado y se tomaban decisiones, por ejemplo, en torno a los recursos asignados por la federación y a los gastos para las obras públicas y el devenir político del municipio. Los demás comuneros, en su mayoría campesinos y comerciantes, desempeñaban cargos de menor rango, como auxiliares, vocales o regidores menores, o en áreas en las que no se manejaban recursos económicos. En los años noventa, ya no solamente los maestros tenían una participación activa en el ámbito político, sino que se sumaron jóvenes profesionistas de otras disciplinas, de tal modo que fueron acumulando poder «político» y «simbólico» dentro de las estructuras comunales.

A finales del siglo XX, esta forma de estructurar el poder municipal comenzó a ser cuestionada y varias voces pusieron en evidencia la centralización del poder político en manos de ciertos actores. Este descontento se vinculaba con el ejercicio de los recursos municipales, que no se distribuían en las «rancherías» ni con las personas más necesitadas, sino que, en su mayoría, se enfocaban en obras del «centro», lo que contribuyó a crear una disputa entre la cabecera y las rancherías. Por otro lado, se comenzó a cuestionar la emergencia de una elite municipal con condiciones económicas muy favorables, que poseía casas «modernas» y había adquirido carros, terrenos o propiedades en la ciudad de Oaxaca, en su mayoría formada por profesionistas que habían sido tesoreros o presidentes municipales. De esta manera, se les asociaba con corrupción y malversación de recursos de las arcas municipales. Este fenómeno fue evidente en los años en que llegaron fondos federales de los ramos 28 y 33 destinados al desarrollo y fortalecimiento de la infraestructura de los gobiernos locales (Juan-Martínez, 2019).

El descontento desembocó en un conflicto político en 2009 entre la cabecera y las rancherías. Quienes residían en estas últimas exigían la asignación de recursos, el sello para realizar gestiones y el reconocimiento como agencias de policía. Aunque el conflicto se manifestaba como una disputa de recursos, el trasfondo era la posición cada vez más «caciquil» de una elite (Pineda, 1993). Coincidió que, durante los últimos 20 años, la mayoría de las autoridades titulares habían sido profesionistas, y gozaban de opulencia económica. Además, se habían trastocado ciertas estructuras comunitarias, como el consejo de ancianos, instancia donde la mayoría validaba la participación de los profesionistas en el sistema de cargos.

Esta ruptura entre profesionistas y «no profesionistas» llevó a una serie de reconfiguraciones del poder político municipal. A través de numerosas asambleas, se tomó la decisión de desconocer a las autoridades que habían sido nombradas para el ejercicio del año 2010. En su lugar se nombraron nuevas autoridades y se establecieron los siguientes principios: a) las rancherías debían proponer candidatos para ocupar los diferentes cargos y de este modo asegurar la pluralidad en el cabildo municipal, b) se designarían candidatos que hubieran mostrado respaldo a la comunidad y que demostraran no ser corruptos ni autoritarios, y c) si se nombrara un profesionista, este debería actuar siempre a favor de los campesinos, y de lo contrario renunciaría a su cargo. A partir de estos elementos, el cabildo quedó integrado por campesinos, comerciantes y algunos profesionistas, lo que marcó una nueva reestructuración del sistema de cargos. Asimismo, se establecieron acuerdos para la asignación de recursos federales a las rancherías, así como la elevación administrativa de estas últimas a agencias de policía.

A partir de los cambios señalados, la estructura del gobierno municipal se ha ido redefiniendo, a la vez que se han generado espacios de reflexión para superar el conflicto. Bajo esta idea se diseñó la integración del estatuto comunal como una estrategia para normar la participación en el sistema de cargos, así como la creación de un censo para el registro de los comuneros.

El estatuto comunal se concibe como el instrumento que sistematiza la tradición oral de la estructura comunal. Se trata de una herramienta que permite a los pueblos ejercer el derecho a la autodeterminación y al autogobierno, además de ser un instrumento legal de apoyo en la toma de decisiones y un referente de consulta para casos de controversia entre las y los comuneros o con otras comunidades.

Uno de los objetivos centrales del estatuto fue normar la estructura del sistema de cargos en cuanto al sistema escalafonario, es decir, el ascenso paulatino y jerárquico en los cargos del municipio, como consta en su artículo 28: «la escala representa el proceso de participación comunitaria que cada comunero va acumulando, cuyo ascenso depende única y exclusivamente de dos elementos: constancia en el cargo y valoración que la comunidad hace al desempeño de cada comunero en asamblea general» (Estatuto Comunal de Santa María Tlahuitoltepec Mixe, 2015).¹

En cuanto a la participación de las y los jóvenes, el estatuto establece que los cargos comunitarios pueden ejercerse a partir de los 20 años. Por otra parte, quienes hayan interrumpido su formación educativa durante tres años consecutivos pueden ser nombrados para ocupar un cargo y, en caso de haber concluido su preparación académica, cuentan con un plazo de tres años para titularse o incorporarse al trabajo. Asimismo, ninguna persona puede ser nombrada autoridad mientras se encuentre estudiando.

Con estas puntualizaciones se trató de superar la disputa entre profesionistas y no profesionistas en el sistema de cargos. En primer lugar, se estableció que nadie puede ascender en los cargos sin haber desempeñado el cargo correspondiente anterior en el escalafón. En segundo lugar, todos los comuneros pueden desempeñar los cargos titulares, lo que se valorará en función del desempeño de sus cargos anteriores y del cumplimiento de los cargos establecidos en el estatuto comunal. Finalmente, el único cargo que se reserva a los «letrados» es el de secretario; sin embargo, no pueden desempeñarlo exclusivamente profesionis-

¹ El estatuto comunal de Santa María Tlahuitoltepec fue aprobado en 2008 por la Asamblea General de Comuneros, pero se ha ido actualizando de acuerdo a las necesidades de la propia comunidad, estas modificaciones son validadas por la asamblea.

tas, sino también personas que tengan conocimientos básicos para asumir dicha responsabilidad. A pesar de las precisiones en el estatuto, hay algunos vacíos que se relacionan con quienes se encuentran realizando estudios de posgrado. En este caso sí pueden ser nombrados mientras estudian, ya que no se considera un nivel obligatorio; en este sentido, hay quienes estudian con goce de sueldo o becas complementarias.

Lo que se ha observado ante lo señalado líneas arriba es que los y las jóvenes que deciden ir a la universidad retrasan su inserción al sistema de cargos en comparación con quienes no se profesionalizan. Estos últimos comienzan a desempeñar sus primeros cargos a los 18 años, mientras que los y las profesionistas lo hacen después de los 25 años. Estas diferencias no tienen que ver solo con el tiempo, sino también con las vivencias personales. En este sentido, una joven profesionista expresó lo siguiente:

Por ejemplo, chicos de mi generación que ya no siguieron estudiando, ya dieron dos, tres servicios, hay un desfase entre las generaciones ya con hijos y en el servicio como vocales. Entonces dices, o me salvé o me estoy tardando. Nosotros seremos muy experimentados profesionalmente, pero en el sentido de comunidad la verdad es que comenzaríamos [con la mente] en blanco y grandes [en edad]. ¿Cuándo llegaré a ser alcalde si apenas estoy comenzando? Ya a los 80, ya ni llegas (AM, comunicación personal, febrero de 2015).

Este desfase generacional se debe a que los y las profesionistas se ausentan de los espacios comunitarios durante sus estudios. En ese periodo, no conocen los temas, acuerdos y problemas que se discuten en las asambleas, ni las actividades que realizan las autoridades. Su falta de presencia continua repercute en su experiencia cuando llegan a asumir el primer cargo.

En mi caso, fui nombrado secretario a los 30 años; fue mi primer servicio comunitario. En la regiduría donde participé, además de los titulares y secretarios, colaboraban auxiliares —vocales— en la ejecución de diversas tareas. Muchos habían comenzado a servir a los 18 años, y algunos acumulaban dos o tres cargos. Poseían experiencia en la organización de los cabildos, en las tareas a realizar, y en las actividades rituales y de convivencia durante el cambio de autoridades y el inicio del cargo. En contraste, yo desconocía esas particularidades, lo que hacía evidente una diferencia significativa en lo que podría llamarse la «experiencia comunal».

Esta nueva reconfiguración ha ido permeando en la postura de los y las jóvenes profesionistas en cuanto a su participación en el sistema de cargos. Estos principios aparecen reiteradamente en sus narraciones:

Soy parte del pueblo y tengo que aceptar las reglas, y las reglas son dar servicio, no te puedes quejar, no por ser profesionista puedes decir «pues póngame de tesorero». No, ¿verdad? Tienes que empezar desde abajo como en todos; a nivel profesionista uno tiene que comenzar desde abajo, desde primer semestre, no puedes llegar a décimo y decir ya soy médico. Llegan a ese grado desde abajo hacia arriba (JP, comunicación personal, febrero de 2015).

Este testimonio es clave porque muestra que la formación profesional no otorga privilegios dentro del sistema de cargos. El ser comunal no se construye desde la profesión, sino desde el servicio, la participación y el sentido comunitario. Los y las jóvenes que van a desempeñar sus primeros cargos, deben hacerlo en cargos menores, como auxiliares o vocales de las regidurías, topiles o secretarios. «Son los cargos por los que uno empieza, para los que no han cumplido con ningún cargo las opciones hay limitadas, de hecho, no debes elegir, no puedes elegir por dónde empezar. Era ser vocal, topil o secretario, son las opciones» (GV, comunicación personal, mayo de 2015). De acuerdo con algunos jóvenes, la norma escrita en el estatuto y la práctica comunitaria no siempre coinciden, lo que genera resistencia, negociaciones e incluso presión asamblearia. En el siguiente testimonio se pueden apreciar algunas tensiones en cuanto a un nombramiento:

[Me dijo] que tenía que aceptar el cargo, que ya me vieron que vivo acá y que tengo trabajo aquí, y le dije: «Es que no, según dice el estatuto que después de la universidad tienes que descansar tres años». Y el síndico dice: «Nadie acepta, no le hacen caso al estatuto y tienes que dar tu servicio». Alegué mucho porque no aceptaba. Al último dije, «pues tiene que pasar algún día», y entré de topil (JT, comunicación personal, febrero de 2015).

La experiencia citada evidencia la tensión entre el estatuto y la práctica, así como el peso moral del servicio obligatorio. El inicio del servicio se experimenta con incertidumbre porque al salir de la comunidad se pierde la dinámica comunitaria, y el retorno implica una reincorporación a los espacios de participación comunal.

En este nuevo escenario, las y los jóvenes profesionistas reconocen las transformaciones en la estructura comunal y reproducen la ideología del servicio desde abajo. No es posible aspirar directamente a cargos titulares, pues se considera necesario transitar por una trayectoria que permita adquirir experiencia. Algunas narraciones muestran que el acceso al sistema de cargos no depende del grado universitario, sino de la participación y el aprendizaje comunal. El siguiente testimonio ejemplifica ese tránsito:

Cuando regresé, pues lo que me pongan, lo que decidan, si me ponen de vocal de la regiduría de agua pues ni modos, o de salud, de obras, de educación, cualquiera. O si agarran de topil pues también. En algún momento tiene que pasar o debe pasar uno por esos cargos, porque únicamente pasando por esos cargos uno adquiere el conocimiento y las experiencias, y ni siquiera pasando por todos los cargos adquiere uno la experiencia total de cómo se vive el servicio comunitario. Yo no tenía preferencia en algún cargo, el que cayera y cayó secretario de la regiduría de educación (GV, comunicación personal, mayo de 2015).

Aunque las y los profesionistas expresaron que estaban de acuerdo con la lógica escalafonaria, en la práctica muchos consideraron que no estaban listos para asumir un servicio comunitario. Entre las razones que mencionaron se encontraban: su reciente retorno a la comunidad, la falta de empleo o de estabilidad económica y la dificultad de disponer de un año completo para desempeñar el cargo. Además, en puestos como el de secretario o secretaria se asumen responsabilidades directas frente a la comunidad, lo cual genera temor e incertidumbre entre quienes sienten que no cuentan con la preparación suficiente. Esta percepción se refleja en el siguiente testimonio:

Desde que volví tengo aquí un año y medio. Siento que la gente ya me ve, me llegaron con la noticia que me agarraron de secretaria municipal, y le dije a mi papá: «Pregunta con el maestro». Le preguntó, y ya me dijo que no, pero me estaban afirmando que sí, y la verdad me dio mucho miedo, no estoy lista. Lo asumiría en el momento, pero no estoy preparada para eso. Ya tengo la edad, pero siento que soy muy chica para esos cargos (PD, comunicación personal, febrero de 2015).

Los cargos comunitarios también conllevan la participación en actividades religiosas y rituales, que incluyen visitas y ofrendas en los sitios sagrados, la preparación de la comida ritual, así como la convivencia con las autoridades y la comu-

nidad. En este marco, cada integrante del cabildo debe aportar una cooperación económica y su trabajo en la organización y realización de dichas actividades.

Para muchos jóvenes, estas responsabilidades representan un desafío, pues no siempre se sienten preparados para asumirlas. Como expresó una joven entrevistada: «Cuando se inicia el año del cargo, en la transición de los cargos, tienen que ir al cerro, hay que preparar la comida, que cocinar, que tienen que hacer esto, que lo otro, yo no tengo ningún conocimiento sobre eso» (AM, comunicación personal, febrero de 2015). Esta dimensión ritual del servicio exige presencia, trabajo y participación en la ejecución de los rituales.

En estas responsabilidades se evidencia que el servicio implica una inmersión plena en la vida comunitaria, pues la participación no solo se expresa en la ejecución de las tareas propias del cargo asignado, sino también en el involucramiento en las actividades religiosas y rituales, que constituyen un componente fundamental de la vida comunal.

Los y las profesionistas ya no ocupan una posición privilegiada en la toma de decisiones, sino que forman parte de la estructura comunal en el ejercicio de las diferentes responsabilidades. No obstante, existen ciertas distinciones. Por ejemplo, en el año 2020 los secretarios que integrábamos el cabildo realizábamos diferentes funciones y teníamos trayectorias educativas distintas. El secretario de la sindicatura tenía estudios de nivel medio superior, con experiencia en cargos comunitarios, y su tarea era elaborar actas y oficios en relación con la impartición de justicia. En cuanto al alcalde, también contaba con estudios de nivel medio superior, y su función era acompañar en los procesos religiosos, festivos y rituales. El secretario de la presidencia era un pasante de ingeniería con un fuerte compromiso comunitario, la regidora de educación era una profesionista egresada del instituto tecnológico, el regidor de obras públicas era ingeniero de profesión, el regidor de deporte era maestro de primaria, el regidor de salud era comerciante y yo, un antropólogo con grado de doctor, era secretario en la regiduría de agua.

Con este panorama, las personas profesionistas ya no cumplen un papel de intermediarios políticos o culturales, como sucedía a finales del siglo pasado, sino que se insertan como «comuneros» en la estructura comunal. Aunque se valoran sus conocimientos para atender diferentes temas, su profesión y grado académico no definen el cargo a desempeñar:

Como secretario, no tanto que fuera como profesionista, sino que haya estudiado. El cargo de secretario es para que los que hayan estudiado, que no lo exenta de los otros cargos o que los otros cargos la gente no haya estudiado tampoco. El hecho de ser secretario es porque sabe escribir, leer y manejar la computadora, y en ese sentido ayudar a los regidores, a los presidentes, síndico. No sé si sea por ser profesionista (GV, comunicación personal, mayo de 2015).

Otras tensiones que se pueden observar son las siguientes: muchos son nombrados un año después de concluir sus estudios, mientras que otros aún no se han titulado, están estudiando algún posgrado o recién están empezando en algún empleo; es la asamblea quien valora la pertinencia de su nombramiento en función de su edad, residencia y participación comunitaria.

También pueden presentarse tensiones en el ejercicio del cargo, donde pueden existir opiniones distintas en la toma de decisiones. En un mismo cabildo pueden participar campesinos, artesanos, músicos, comerciantes y profesionistas. Algunos profesionistas pueden desestimar, criticar o no estar de acuerdo con las decisiones de las autoridades, o desobedecer las órdenes de sus superiores:

Lo mismo al interior del cabildo, hay ciertas decisiones que se toman en sesiones de cabildo. ¿Hasta dónde debe uno actuar como secretario y hasta dónde uno empieza a pensar en qué sería bueno, qué ayudaría y qué no ayudaría a la comunidad? Ese tipo de cosas es lo que me pone a pensar (GV, comunicación personal, mayo de 2015).

También sucede que los y las profesionistas pueden ser acusados de actitudes autoritarias, de no saber servir o de no tomarse en serio el servicio por atender actividades derivadas de su profesión.

Estas tensiones cobran matices particulares en el caso de las mujeres, ya que su participación ha generado nuevas reconfiguraciones en el sistema normativo interno. En el año 2012 se nombró a Sofía Robles Hernández como primera presidenta municipal, lo cual marcó un parteaguas en la participación de las mujeres. Desde entonces se nombran mujeres en cargos como síndicas municipales, tesoreras, alcaldesas o regidoras. La mayoría son profesionistas, profesoras o abogadas, que cuentan con una trayectoria profesional y comunitaria. Para las jóvenes profesionistas, servir en la comunidad como «mujeres» conlleva otras implicaciones asociadas al matrimonio y al crecimiento profesional.

Estas tensiones tienen que ver con que tradicionalmente los cargos los desempeñaban hombres; por ejemplo, si una mujer ocupó un cargo siendo soltera, una

vez casada deberá empezar o continuar los cargos del marido, es decir, su servicio prestado como soltera se invalida al casarse. Este tema se complica en cargos como el de capitán de festejo, en el cual el gasto puede ascender a 200 000 pesos, y que debería repetirse si el marido no ha prestado ese servicio. En este sentido, una de las principales tensiones es que no se reconocen las trayectorias de las mujeres, independientemente de su estado civil:

Mi mamá me había dicho que, si tú como soltera das tu comisión de festejo y te casas con un hombre que no ha dado, tienes que volver a dar la comisión para que se te respalde a ti. Creo que eso no se vale, porque si el hombre no ha dado comisión, pero su pareja ya dio, que él ya no lo dé y que pasen al siguiente. Si una mujer se junta con un hombre que ya dio comisión de festejo no la da aparte, ¿por qué no se hace lo mismo?, ¿por qué una mujer tiene que volver a pasar por ese gasto? (AM, comunicación personal, febrero de 2015).

Este ha sido uno de los temas más recurrentes en la discusión sobre la participación de las mujeres en el sistema de cargos. Además del reconocimiento de sus trayectorias individuales en el sistema, se exige que sus voces sean escuchadas y respetadas en las asambleas: «Hay muchas más mujeres, pero siempre se pierde si eres profesionista y eres casada, el que va a estar primero es tu esposo. Porque si tú profesionista te casas con un profesionista, van a nombrar a tu esposo, no nombran a los dos ni nombran a la mujer, algo tiene que pasar para que se pueda nombrar» (GO, comunicación personal, diciembre de 2014).

Otro aspecto que se ha cuestionado es la prevalencia de hombres en cargos vinculados a la seguridad, como mayores y topiles. En estas ocupaciones se realizan rondines nocturnos y se atienden conflictos, riñas, accidentes o situaciones de violencia, lo que históricamente se ha asociado a fuerza física y disponibilidad continua. Aunque algunas mujeres han propuesto su inclusión en este cargo, persisten argumentos según los cuales ellas no cuentan con las mismas condiciones para desempeñarlo, por lo que su participación aún es limitada.²

² En Tlahuitoltepec ocurrió un hecho que abrió una grieta simbólica en la distribución de cargos. Un matrimonio se separó mientras el hombre ejercía como mayor de vara; él abandonó la comunidad, y fue su esposa quien asumió temporalmente la responsabilidad y el mando de los topiles. Por primera vez, una mujer cargó el «garrote» de mayor de vara y entregó posteriormente el bastón de mando a su sucesor hombre. Aunque la situación no derivó inmediatamente en un cambio normativo, sí constituyó un precedente significativo que mostró la posibilidad de que una mujer pueda ocupar también este cargo.

En este escenario, tanto hombres como mujeres profesionistas han ido reconfigurando la estructura del sistema de cargos, de tal modo que en la actualidad se cuestionan varios aspectos que tienen que ver con la continuidad en el desempeño de los cargos, la prevalencia de espacios masculinizados o la falta de reconocimiento a la opinión y participación de las mujeres.

En la actualidad, el papel del profesionista se ha ido reconfigurando en nuevas actividades y bajo otras dinámicas. Ahora trabajan como asesores legales o asesores contables, y también son los principales contratistas de obras públicas. Asimismo, han impulsado una fuerte agenda artística y cultural a través de la creación de grupos que participan en escenarios nacionales e internacionales, en danza, música, teatro, fotografía y cine.

También continúan participando en la gestión y construcción de proyectos educativos, como la UNICEM-UACO, donde se siguen expresando estas tensiones: «si bien es cierto que la creación de la UNICEM no quedó sujeta a programas oficiales de educación, sí estuvo expuesta a una serie de cuestionamientos por parte de algunos de los comuneros; incluso vieron el proyecto como una expresión de poder por parte de la facción de los maestros» (Barrera, 2017: 170).

En algunos casos se han incorporado al ámbito de la comunicación, mientras que un sector impulsa actividades productivas, gestiona programas y brinda acompañamiento a los campesinos. Hay quienes han incursionado en la política estatal y nacional, ocupando cargos de mando medio en la administración pública. Asimismo, profesionistas originarios de Tlahuitoltepec encabezan proyectos educativos, como el actual rector de la UACO o el director del Instituto Superior Intercultural Ayuuk (2023-2026), mientras que otros se desempeñan como coordinadores en la Universidad de las Lenguas Indígenas de México o la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca.

En conjunto, las experiencias presentadas muestran que la profesionalización no sustituye la experiencia en la vida comunal, sino que la reconfigura. El servicio, la asamblea y el ritual siguen siendo ejes de pertenencia y legitimidad. Los testimonios revelan que la juventud profesionista habita un territorio donde participa, aprende, cuestiona y transforma. Porque, retomando la reflexión de una profesionista, «ese papel debemos tener en las comunidades: de mediadores. Entre la cultura que tú adquiriste, los conocimientos que adquiriste que son de fuera, y la comunidad» (GO, comunicación personal, diciembre de 2014).

Consideraciones finales

A lo largo del siglo XX, las mujeres y hombres profesionistas indígenas han desempeñado un papel central en la intermediación entre las comunidades y el Estado. En muchos contextos de Oaxaca, fueron los primeros en tener acceso a una escolarización formal más allá del nivel básico, lo que los colocó en una posición estratégica para asumir responsabilidades dentro del sistema de cargos, así como para gestionar proyectos y representar a la comunidad frente a instituciones externas. Esta doble posición, como profesionistas y como comuneros, consolidó una figura de autoridad que, durante décadas, se consideró necesaria para la vida comunal. En el caso de Tlahuitoltepec, los primeros docentes desempeñaron un papel central para definir las bases de la educación comunitaria, pero sobre todo para configurarse como agentes de apropiación y resignificación de la educación en lo local (González, 2008) más allá de un rol de interlocución o intermediación con el Estado.

Sin embargo, la centralidad de los docentes, a partir de una nueva generación de profesionistas, generó también tensiones crecientes. El acceso diferenciado a recursos económicos y educativos provocó que ciertos profesionistas acumularan un capital político y simbólico que los distinguía del resto de los comuneros. En particular, su capacidad de gestión e interlocución con las instituciones del Estado reforzó su presencia en espacios de decisión, pero también generó sospechas de apropiación o monopolio del poder político y simbólico. Estas sospechas también surgieron por un distanciamiento de las prácticas comunales cotidianas.

Frente a este panorama, los y las jóvenes profesionistas que retornaron han reformulado su papel de manera significativa. En lugar de posicionarse como profesionistas con acceso privilegiado al sistema de cargos, muchos optan por resignificar su formación desde una ética comunal, participando en el sistema y en los tequios. Este proceso puede comprenderse como una recomunalización (González, 2016) del ser profesionista; como una forma de reinscribir el conocimiento académico en el tejido comunitario, no como una forma de poder, sino como un recurso más al servicio del colectivo.

De esta manera, el papel de intermediación da lugar a nuevas formas de participación que combinan profesionalización, juventud y comunalidad. Lejos de ser homogénea, esta postura revela un campo en disputa: aunque hay voces de muchos jóvenes profesionistas que coinciden en la base comunal de los cargos

comunitarios, también hay otras que siguen cuestionando la prevalencia de ciertas estructuras que no permiten una participación más profesional.

El análisis hace posible afirmar que la presencia de jóvenes profesionistas en los sistemas de gobierno indígena no representa una ruptura ni una amenaza para la vida comunal, sino una tensión dinámica que produce nuevas formas de participación, intermediación y servicio. Lejos de asumir una posición de autoridad basada en sus conocimientos profesionales o un privilegio simbólico, muchos de estos y estas jóvenes reformulan su papel como comuneros-profesionistas, conscientes de los límites de su formación académica y de las exigencias comunales del sistema de cargos.

La noción de recomunalización permite nombrar este tránsito: un proceso en el que los saberes adquiridos fuera de la comunidad no se imponen, sino que se negocian y se ejercen en otros espacios académicos y profesionales. Este hallazgo sugiere una mirada situada que da cuenta de la heterogeneidad de trayectorias educativas, las tensiones y las posibilidades de participación que abre la profesionalización indígena cuando se enraíza en proyectos colectivos.

También se observa una expansión fuera del marco comunitario. Las trayectorias muestran que la formación académica permite abrir rutas hacia la gestión cultural, la participación política, la investigación y la articulación con instituciones externas, a la vez que incide en el desarrollo de proyectos a nivel regional, estatal y nacional. Con ello no solo se confirma la importancia de la educación y su apropiación en el ámbito local, sino también su proyección hacia escenarios más amplios.

Desde mi posición como académico y profesionista he aprendido que la experiencia del ser comunal se construye en la práctica. La formación profesional nos dota de herramientas teóricas, técnicas y metodológicas que permiten interpretar la realidad desde una perspectiva local; sin embargo, la comunalidad nos sitúa en el territorio, en los procesos comunitarios que reafirman la identidad, la pertenencia y el «ser comunal».

Este artículo pretende ser una contribución para repensar la relación entre educación superior y comunidad no como una vía de ascenso individual o de movilidad social, sino como un espacio de construcción del ser profesionista comunal. Las juventudes indígenas están ensayando formas propias de ser profesionistas sin dejar de ser comuneros y, con ello, amplían los márgenes de la acción política desde las comunidades.

Bibliografía citada

- Ávila, Homero. (2020). De tradición y nuevas rolas. Rock indígena, políticas culturales y etnicidad juvenil en transformación. En Tania Cruz, Maritza Urteaga y Martín de la Cruz López (Coords.), *Juventudes indígenas en México: estudios y escenarios socioculturales* (pp. 245-274). México: Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas / El Colegio de la Frontera Sur. Disponible en <https://biblioteca.clacso.edu.ar/Mexico/cesmeca-unicach/20201110045955/Juventudes-indigenas.pdf>
- Barrera, Edith. (2017). La resistencia de los pueblos Mixes de Tamazulápam del Espíritu Santo y Santa María Tlahuitoltepec. *Vínculos. Sociología, Análisis y Opinión*, (11), pp. 153-175. DOI: <https://doi.org/10.32870/vinculos.v0i11.7456>
- Bertely, María, y González, Erika. (2003). Etnicidad en la escuela. En María Bertely (Coord.), *Educación, derechos sociales y equidad. Vol. 3, tomo I.* (pp. 57-84). México: Consejo Mexicano de Investigación Educativa. Disponible en https://www.comie.org.mx/doc/portal/publicaciones/ec2002/ec2002_v03_t1.pdf
- Comboni Sonia, Juárez, José Manuel, y Tarrío, María. (2005). Resurgimiento cultural indígena: el pueblo Ayuujk de Santa María Tlahuitoltepec, Mixe, Oaxaca. El Bachillerato Integral Comunitario Ayuujk Polivalente. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, XXXV(1-2), pp. 181-208. Disponible en https://www.cee.edu.mx/rlee/revista/r2001_2010/r_texto/t_2005_1-2_07.pdf
- Cruz-Salazar, Tania, Urteaga, Maritza, y López, Martín de la Cruz. (Coords.). (2020). *Juventudes indígenas en México: estudios y escenarios socioculturales*. México: Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas / El Colegio de la Frontera Sur. Disponible en <https://biblioteca.clacso.edu.ar/Mexico/cesmeca-unicach/20201110045955/Juventudes-indigenas.pdf>
- De la Peña, Guillermo. (1999). Notas preliminares sobre la «ciudadanía étnica». (El caso de México). En Alberto Olvera (Coord.), *La sociedad civil: de la teoría a la realidad* (pp. 283-302). México: El Colegio de México. DOI: <https://doi.org/10.2307/J.CTV6MTCJQ.13>
- Díaz, Floriberto. (2004). *Comunidad y comunalidad. Diálogos en la acción, segunda etapa*. México: DGCPI (Culturas Populares e Indígenas). Disponible en <https://rusredire.lautre.net/wp-content/uploads/Comunidad.-y-0comunalidad.pdf>
- Estatuto Comunal de Santa María Tlahuitoltepec Mixe. (2015). Boletín Informativo.
- Feixa, Carles, y González, Yanko. (2006). Territorios baldíos: identidades juveniles indígenas y rurales en América Latina. *Papers. Revista de Sociología*, 79, pp. 171-193. DOI: <https://doi.org/10.5565/rev/papers/v79n0.830>
- Gallardo, Crisóforo. (2013). *Educación escolar, política comunal e ideología étnica: Los maestros indígenas de Tlahuitoltepec Mixe*. Tesis de maestría, CIESAS, México. Disponible en <https://ciesas.repositorioinstitucional.mx/jspui/bitstream/1015/1049/1/TE%20G.V.%202013%20Crisoforo%20Gallardo%20Vasquez.pdf>
- García, Ariel. (2009). *Juventud Indígena en Coyutla: construcción de identidades en el espacio rural*. Tesis de maestría, CIESAS, México. Disponible en <https://ciesas.repositorioinstitucional.mx/jspui/bitstream/1015/1278/1/TE%20G.M.%202009%20Ariel%20Garcia%20Martinez.pdf>

- Geertz, Clifford. (1987). *La interpretación de las culturas*. Barcelona: Gedisa.
- González, Erica. (2004). *Significados escolares en un bachillerato mixe*. México: Secretaría de Educación Pública, Coordinación General de Educación Intercultural Bilingüe.
- González, Erika. (2008). *Los profesionistas indios en la educación intercultural: etnicidad, intermediación y escuela en el territorio mixe*. México: Universidad Autónoma Metropolitana / Juan Pablos Editor.
- González, Erica. (2013). Apropiación étnica de la escuela entre los pueblos mixes de Oaxaca. La educación comunitaria e intercultural vista desde sus jóvenes. *Perfiles Educativos*, XXXV(141), pp. 65-83. DOI: <https://doi.org/10.22201/iisue.24486167e.2013.141.40524>
- González, Erica. (2016). *Apropiaciones escolares en contextos etnopolíticos: experiencias de egresados de la educación intercultural comunitaria ayuujk*. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. Disponible en https://www.cencos22oaxaca.org/wp-content/uploads/2020/08/Apropiaciones_escolares_en_contextos_etn.pdf
- González, Erica. (2020). Rutas y significados de la profesionalización indígena. Experiencias de profesionistas Ayuujk en la educación superior. *Didac*, 76, pp. 32-39. DOI: https://doi.org/10.48102/didac.2020..76_JUL-DIC.25
- Gutiérrez, Natividad. (2012). *Mitos nacionalistas e identidades étnicas: los intelectuales indígenas y el estado mexicano*. México: Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México. Disponible en <https://ru.iis.sociales.unam.mx/bitstream/IIS/4417/1/Mitos%20nacionalistas%20e%20identidades%20eticas.pdf>
- Jiménez, Telmo. (2015). *Jóvenes ayuujk y el retorno a la comunidad. Prácticas sociales de migrantes retornados*. México: Instituto Mexicano de la Juventud / SEDESOL.
- Juan-Martínez, Víctor Leonel. (2019). Fiscalizando la autonomía. Estado, pueblos indígenas y rendición de cuentas. Íconos. *Revista de Ciencias Sociales*, (65), pp. 115-134. DOI: <http://dx.doi.org/10.17141/iconos.65.2019.3799>
- Maldonado, Benjamín. (2015). Perspectivas de la comunalidad en los pueblos indígenas de Oaxaca. *Bajo el Volcán*, 15(23), pp. 151-169. DOI: <https://doi.org/10.32399/ICSYH.bvbuap.2954-4300.2015.16.23.588>
- Martínez, Jaime. (2015). Conocimiento y comunalidad. *Bajo el Volcán*, 15(23), pp. 99-112. DOI: <https://doi.org/10.32399/ICSYH.bvbuap.2954-4300.2015.16.23.574>
- Ortelli, Paola. (2018). Profesionistas retornados en el gobierno indígena. Una reflexión crítica sobre la intermediación a partir de un estudio de caso en México. *Antropologías del Sur*, 5(5), pp. 67-89. Disponible en <https://revistas.academia.cl/index.php/rantros/article/view/933/1066>
- Pineda, Olivia. (1993). *Caciques culturales: el caso de los maestros bilingües en los Altos de Chiapas*. Puebla: Altres Costa-Amic.
- Pérez-Ruiz, Maya Lorena. (Coord.). (2008). *Jóvenes indígenas y globalización en América Latina*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia. México. Disponible en https://mediateca.inah.gob.mx/islandora_74/islandora/object/libro%3A425
- Pérez-Ruiz, Maya Lorena, y Valladares, Laura R. (Coords.). (2014). *Juventudes indígenas: de hip hop y protesta social en América Latina*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.

- Urteaga, Maritza. (2008). Jóvenes e indios en el México contemporáneo. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 6(2), pp. 667-708. DOI: <https://doi.org/10.11600/rlcsnj.6.2.240>
- Urteaga, Maritza, y García, Luis F. (Coords.). (2015). Dossier: Juventudes étnicas contemporáneas en Latinoamérica. *Cuicuilco. Revista de la Escuela Nacional de Antropología e Historia*, 22(62), pp. 7-35. Disponible en <https://revistas.inah.gob.mx/index.php/cuicuilco/issue/view/463/543>
- Vargas, Xaan Nop. (2012). *Wejën Kajën: una aproximación teórica para la enseñanza-aprendizaje desde la cultura Ayuujk. Innovación Educativa*, 12(58), pp. 77-89. Disponible en <https://www.ipn.mx/assets/files/innovacion/docs/Innovacion-Educativa/Innovacion-Educativa-58/revista-ie-58.pdf>
- Zapata, Claudia. (2005). Origen y función de los intelectuales indígenas. *Cuadernos Interculturales*, 3(4), pp. 65-87. Disponible en <https://www.redalyc.org/pdf/552/55200406.pdf>
- Zárate, José Eduardo. (1995). La fiesta del año nuevo purhépecha como ritual político, notas en torno al discurso de los profesionales indígenas purhépecha. En Andrew Roth Seneff y José Lameiras (Ed.), *El verbo popular: discurso e identidad en la cultura mexicana* (pp. 99-124). Michoacán: El Colegio de Michoacán. Disponible en <https://colmich.repositorioinstitucional.mx/jspui/bitstream/1016/1090/1/Z%c3%a1rateHernandezJos%c3%a9Eduardo1994Cap%c3%adtulo.pdf>
- Zebadúa, Juan Pablo. (2020). Rock, cultura y transcultura. El caso del etnorock en Chiapas. En Tania Cruz, Maritza Urteaga y Martín de la Cruz López (Coords.), *Juventudes indígenas en México: estudios y escenarios socioculturales* (pp. 219-244). México, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas / El Colegio de la Frontera Sur. Disponible en <https://biblioteca.clacso.edu.ar/Mexico/cesmeca-unicach/20201110045955/Juventudes-indigenas.pdf>

Cómo citar este artículo:

Jiménez-Díaz, Telmo. (2026). Profesionalización indígena y vida comunal: juventudes ayuujk de la sierra mixe de Oaxaca. *Revista Pueblos y Fronteras Digital*, 21, pp. 1-28. DOI: <https://doi.org/10.22201/cimsur.18704115e.2026.v21.816>